

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

1992

RESOLUCIÓN 2746/2026, de 19 de abril, del director gerente de la Organización Sanitaria Integrada Bilbao-Basurto, por la que se cesa, a petición propia, a la jefa de grupo administración de la Unidad de Gestión Sanitaria en la Organización Sanitaria Integrada Bilbao-Basurto de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 1810/2020, se nombró a Dña. Olga Pérez Jayo jefa de grupo administración de la Unidad de Gestión Sanitaria en la OSI Bilbao-Basurto de Osakidetza-Servicio vasco de salud, que fue publicada en el BOPV n.º 247, de 11 de diciembre de 2020.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia

RESUELVE:

Primero.— Cesar a Dña. Olga Pérez Jayo como jefa de grupo administración de la Unidad de Gestión Sanitaria en la OSI Bilbao-Basurto de Osakidetza-Servicio vasco de salud, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.— La presente Resolución surtirá efectos al finalizar la jornada del día 19 de abril de 2026.

Tercero.— Publicar la presente Resolución en el BOPV y proceder a la notificación de la presente Resolución a la interesada y a la OSI Bilbao-Basurto.

Cuarto.— Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante la directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Bilbao, a 19 de abril de 2026.

El director gerente de la OSI Bilbao-Basurto,
JESÚS MARÍA LARRAÑAGA GARITANO.